

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 3**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 11 DE MAYO DEL 2021**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA.
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
Bebe Jesús Ernesto Guardado Canales

- VI. TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL AL DIPUTADO SUPLENTE JORGE ARMANDO GODOY RODRÍGUEZ

- VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- VIII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTAMENES

- IX. CONVOCATORIAS

- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

DICTAMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

Secretario: William Eulises Soriano Herrera

Asesor Técnico: Iván Ernesto Pinaud Minero

- 1) **DICTAMEN No. 01, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2253, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública” por un monto de hasta US\$250,000,000.00. **Expediente No. 2388-11-2020-2.**

- 2) **DICTAMEN No. 02, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Programa de Desarrollo Social en el Marco del Programa de Financiamiento del Plan Control Territorial en su Fase II”, por un monto de hasta US\$91,000,000.00. **Expediente No. 1244-9-2019-2.**

- 3) **DICTAMEN No. 03, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, la suscripción de un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta US\$109,000,000.00, para financiar el “Programa de Modernización de las instituciones de Seguridad Ciudadana en el Marco del Financiamiento del Plan de Control Territorial en su Fase III (PMISC)”. **Expediente No. 1466-11-2019-1.**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

2a. VERSIÓN

- 4) **DICTAMEN No. 04, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US\$20,000,000.00, recursos que serán destinados para financiar el "Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador". **Expediente No. 1979-4-2020-1.**
- 5) **DICTAMEN No. 05, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Convenio de Préstamo No. 14611P, suscrito con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", por un monto de hasta US\$15,000,000.00. **Expediente No. 2387-11-2020-2.**
- 6) **DICTAMEN No. 06, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$200,000,000.00; recursos que se destinarán para financiar el "Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente". **Expediente No. 915-5-2019-1.**
- 7) **DICTAMEN No. 07, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 4870/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el proyecto "Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador", por un monto de hasta US\$45,000,000.00. **Expediente No. 2270-9-2020-2.**